



REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

CONSIDERANDO:

- Que**, el día 30 de julio de 2009, en la ciudad de Quito, el señor Gustavo Terán, ex Legislador de la República del Ecuador, y dirigente nacional del Movimiento Popular Democrático sufrió un lamentable accidente de tránsito;
- Que**, a través de los años, el señor Gustavo Terán, se ha caracterizado por su lucha en defensa de los derechos fundamentales del pueblo ecuatoriano;
- Que**, es deber de la Asamblea Nacional, pronunciarse ante este hecho que ha sensibilizado al pueblo del Ecuador, sus partidarios y amigos; y, especialmente a su distinguida familia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

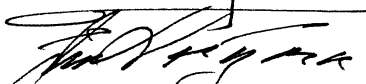
ACUERDA:

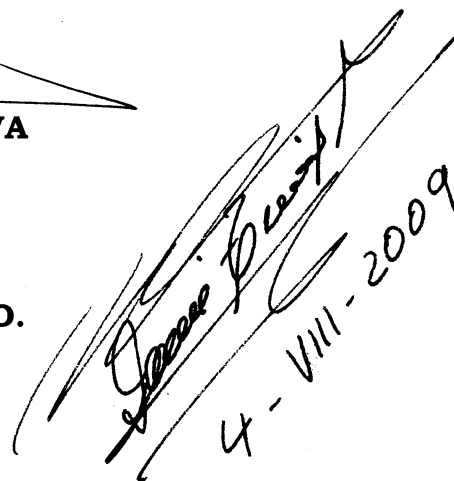
EXPRESAR, a nombre de la Asamblea Nacional, nuestra solidaridad y deseos de pronta recuperación, al señor **DON GUSTAVO TERÁN**, por el quebranto que ha sufrido en su salud por tan lamentable accidente.

SOLICITAR a las autoridades correspondientes se tomen las acciones necesarias para esclarecer los hechos acaecidos, en torno a este evento.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil nueve.


FERNANDO CORDERO CUEVA
 Presidente


DR. FRANCISCO VERGARA O.
 Secretario


 4 - VIII - 2009